

El castillo de Guardo

Introducción

En el año 1992 se iniciaron una serie de excavaciones en el pago guardense de El Castillo que sacaron a la luz los restos de la antigua fortaleza existente en la localidad. Hasta ese momento, la tradición oral aseguraba que en ese lugar había existido un castillo, aunque eran escasas las fuentes escritas conocidas que lo confirmaban, y menos aún las que aportaban alguna información sobre el mismo, ya que en la mayoría de los casos esas fuentes se limitaban a indicar su existencia, señalar a qué señor pertenecía y apuntar la función estratégica que había desempeñado.

Desde la muerte de Alfonso VII *El Emperador* en 1157 y la separación de los reinos de Castilla y de León entre sus hijos, las confrontaciones entre ambos territorios fueron constantes hasta la unificación de las dos monarquías por parte de Fernando III *El Santo* en 1230. En ese contexto de disputa entre los dos reinos aparece una primera referencia sobre la fortificación guardense, cuando el rey de Castilla manda «mantener el castillo de Guardo y las huestes que lo habitan siempre guarnecidas»⁽¹⁾.

También se menciona en el testamento redactado por Garci Laso II de la Vega en 1349, en el que deja la villa y el castillo a su esposa Leonor González de Córnao, aunque esta disposición no se llevó a cabo al ser asesinado dos años más tarde en Burgos y pasar el señorío a Juan Alfonso de Alburquerque con el refrendo del rey⁽²⁾.

(1) Pares, Señorío de Guardo. Signatura OSUNA, F.7, SF.06, SS.1. En la descripción, del siglo XIII, se indica que reinaba Alfonso VII, lo que es imposible, ya que falleció en 1157. Pudiera tratarse de su nieto Alfonso VIII que vivió en los siglos XII y XIII.

(2) Rodicio García, Sara. «El señorío de Castrillo de Villavega», en Actas del II Congreso de Historia de Palencia, tomo II, p. 548; Franco Silva, Alfonso. «El proceso de señorialización de las tierras palentinas en la baja Edad Media. El caso del condado de Saldaña», en Actas del II Congreso de Historia de Palencia, tomo II, p. 512. Diputación Provincial de Palencia, 1990; y Fernández, Quirino. *El señorío de Guardo*. Diputación Provincial de Palencia, 1975, p. 50.

En 1529, varios vecinos de Guardo acusan de haberse excedido en sus competencias a Gaspar de Córdoba, que desempeñaba el puesto de alcaide de la fortaleza, al pedirles desde 1520 un tributo para el arreglo del castillo. Cuatro años más tarde, una provisión del III duque del Infantado les daría la razón⁽³⁾.

Según se recoge en las actas del IV Curso de Cultura Medieval celebrado en Aguilar de Campoo en 1992, el alcaide de la fortaleza recibía cada año, el día de Reyes, cien carros de leña, un carnero, media pierna de vaca, cuatro gallinas, media cántara de vino y seis panes. Aunque no se indica la fecha a la que corresponde este dato, ha de ser anterior a mediados del siglo XVI, cuando el castillo se considera ya inservible⁽⁴⁾.

A partir del siglo XIX son más frecuentes las menciones a la fortificación y a su estado de ruina. Así, Jaime García Reyero indica que durante Guerra de la Independencia, al ocupar el ejército francés la localidad, sus soldados emplearon la iglesia de San Juan como cuartel al estar arruinado el castillo. Las tropas acantonadas no fueron muy numerosas y debieron de estar poco tiempo asentadas en esta zona de la Montaña Palentina, donde no se produjeron combates importantes, aunque sí algunos enfrentamientos con partidas de guerrilleros saldados con la muerte de un soldado francés y tres españoles⁽⁵⁾.

Pascual Madoz vuelve a reseñar el estado ruinoso de la construcción a mediados de siglo en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, algo que corrobora en 1861 José María Quadrado en la obra *Recuerdos y bellezas de España*, donde al hablar de Guardo anota que se trata de una «villa enriscada con ruinoso fortaleza en su cumbre»⁽⁶⁾.

A finales del XIX aparecen nuevas referencias al castillo que, como consecuencia de la desaparición de los señoríos en 1837, había pasado a ser propiedad del Ayuntamiento. Esta institución lo empleó como cantera y vendió parte de sus piedras a un particular para la construcción de una casa en la localidad, al tiempo

(3) Fernández, Quirino. *El Señorío...*, op. cit., p. 68.

(4) Sánchez Prieto, Ana Belén. «Tres castillos palentinos de la Casa del Infantado, en la fortificación medieval en la Península Ibérica», en Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Seminario. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo, 21-26 de septiembre de 1992, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2001, pp. 220-221.

(5) García Reyero, Jaime. *Guardo sus gentes y su historia*. Cultura & Comunicación. 2003, p. 268; Montes Ramos, María Luisa. «Guardo: Demografía histórica y otros aspectos (1800-1900)», en ITTM, n° 61, 1990, pp. 273-274; y Del Valle Curieses, Rafael. «Carrión de los Condes durante la Guerra de la Independencia», en ITTM, n° 84, 2013, p. 65.

(6) Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850. Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, tomo IX, p. 55, y Quadrado, José M^a y Parcerisa. Francisco J. *Recuerdos y bellezas de España*. Palencia. 1861. Ámbito Ediciones y Diputación Provincial de Palencia, 1989, p. 151.



Imagen aérea del paraje de El Castillo, en el que estuvo asentado el antiguo castillo de Guardo, algunos de cuyos restos son todavía visibles (Foto Óliver del Nozal).

que otras las donó a la compañía ferroviaria que por entonces estaba construyendo el ferrocarril de La Robla a Valmaseda.

Ya en el siglo XX, un artículo firmado por H. García el 12 de junio de 1929 en el periódico *El Día de Palencia* bajo el título *Expongamos hipótesis muy probables* habla sobre las ruinas del castillo y, además de señalar su estratégica posición y recoger algunas hipótesis sobre su origen, indica que el espesor de sus murallas es de un metro cuarenta y cinco centímetros y que su planta mide setenta y cinco pasos de largo por cuarenta y cinco de ancho⁽⁷⁾.

Por su parte, Rafael Navarro García en el *Catálogo monumental de la provincia de Palencia* confeccionado en 1939 reseña que «el castillo de la casa de la Vega, y luego de los Cisneros, fue lamentablemente derribado al construirse el ferrocarril de La Robla a Valmaseda para aprovechar la piedra. Quedan restos»⁽⁸⁾.

Años más tarde también aporta información Quirino Fernández, principalmente sobre sus propietarios, en el libro *El Señorío de Guardo*, editado por la Diputación Provincial en 1975. Con posterioridad, el historiador palentino Julio

(7) García, H. «Expongamos hipótesis muy probables», en *El Día de Palencia*, 12 de junio de 1929, pp. 7 y 8.

(8) Navarro García, Rafael. *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, fascículo tercero. Partidos de Cervera de Río Pisuerga y Saldaña. Palencia. Imprenta Provincial, 1939, p. 12.

González afirmaría que esta fortaleza formaba parte de una serie de castillos ubicados en la Montaña Palentina construidos durante el proceso de repoblación⁽⁹⁾.

Ya en el siglo actual, el mencionado Jaime García Reyero cita al castillo en varias partes de su libro *Guardo: sus gentes y su historia*⁽¹⁰⁾. Hay además alguna otra referencia, como se verá al hablar de los señores de Guardo y de los alcaides que tuvo la fortaleza.

Campañas de excavaciones

En 1992, la aparición de diversos restos animó al Ayuntamiento de Guardo a solicitar a la Junta de Castilla y León la autorización para realizar una excavación arqueológica en la localidad, en el paraje conocido como El Castillo. El objetivo era esclarecer la existencia de la fortificación, que según la tradición oral se había levantado en ese lugar y del que había pocas referencias documentales.

Para realizar la excavación, cuya dirección técnica y científica estuvo a cargo de María Luisa Camperán San Juan, se planteó un campo de trabajo dividido en dos fases; la primera dirigida a jóvenes de 15 a 17 años y la segunda de ámbito internacional y con participantes de una edad mínima de 18 años. En ambos casos, además de una pequeña formación para afrontar los trabajos arqueológicos, los jóvenes fueron instruidos sobre la historia de la localidad.

Tras recibir la autorización preceptiva, el 20 de julio comenzó la excavación con la supervisión de la arqueóloga del Servicio Territorial de Cultura de Palencia. Formaban el equipo de trabajo M^a Liliane González Rodríguez y Roberto Heras Ibáñez, con la colaboración de Dolores San Martín Nemesio y Pilar Calonge Gargallo. En la primera fase, que se prolongó hasta el 31 de julio, participaron un total de 19 jóvenes. Poco después, el 4 de agosto, se inició la segunda fase, en la que tomaron parte otros 18 jóvenes procedentes de varios países⁽¹¹⁾.

En esta primera campaña se realizan varias catas recogidas en tres cuadros. El primero, con un tamaño de 6 por 9 metros, fue abierto en la zona donde asomaban restos de una construcción y permitió localizar parte de los muros de la antigua fortificación. Se trataba de dos lienzos cuyo interior parecía corresponder a la esquina de un torreón que formaba un ángulo casi recto, del que se descubrieron 5,70 metros del muro norte y 3,90 del este, con una anchura máxima en

(9) González, Julio. «Siglos de Reconquista», en Historia de Palencia, tomo I. Diputación Provincial de Palencia, 1984, pp. 155, 167 y 168.

(10) García Reyero, Jaime. *Guardo sus gentes...*, *op. cit.*

(11) Dos danesas, un americano, dos francesas, tres asturianos, una catalana y el resto de Castilla y León.



Restos cerámicos hallados en las campañas de excavación desarrolladas durante los años 1992 y 1993 (Foto cortesía Vicente Ríos).



septiembre –día 8–, como tampoco podría cortar ningún género de madera⁽⁷¹⁾. Además, en la usadía que Verdeña y Estalaya dieron a San Felices, en concreto en su mojón número doce, se daba derecho a los ganados del concejo último a pacer, sestear y beber las aguas que llegaban a la zona⁽⁷²⁾.

EL PROCESO DE APEO Y AMOJONAMIENTO

Reunión de los apeadores ante notario

Ya fuera para resolver un conflicto enconado o por un simple deseo de concordia, los amojonamientos fueron la solución perfecta para delimitar espacios. Este proceso tenía unas pautas establecidas. Una vez que la necesidad obligaba a dos o más concejos a avenirse a realizar un apeo, lo primero que había que hacer era nombrar a aquellas personas que de común acuerdo, y bajo la supervisión de un escribano, estarían encargadas de revisar o elaborar una determinada mojonera. Esas personas recibían la denominación de apeadores y su número, por lo general, se elevaba a dos por concejo, aunque existen excepciones y podían llegar a tres o cuatro. El nombramiento debía hacerse en una reunión general de la institución concejil en la que se investía a dichas personas con la autoridad suficiente para tomar las decisiones que representasen mejor a los intereses de sus vecinos, sin socavar los de los concejos limítrofes.

Como se puede observar en la tabla 4, en ocasiones aparecen las mismas personas como apeadores del concejo en diferentes mojoneras. Es una situación lógica, ya que los concejos entendían que o bien eran personas de autoridad reconocida o bien eran los más idóneos por conocimiento del territorio y, claro está, por experiencia.

Una vez elegidos, los apeadores se reunían en un punto acordado con el escribano público designado para tal fin, con el objetivo de iniciar el amojonamiento. Aunque solo su asistencia era necesaria para dar validez al acuerdo, fue común que en estos momentos decisivos estuvieran presentes algunas de las figuras de autoridad de los lugares implicados en la mojonera. Así, en ocasiones aparecen los alcaldes y regidores de los concejos, además de otras personalidades, laicas y eclesiásticas⁽⁷³⁾.

(71) AJVE, Doc. 8, f. 4r. Sucede algo similar, en cuanto a restricciones para Estalaya, en el mojón séptimo.

(72) AJVE, Doc. 8, f. 14r.

(73) También se dio el caso de que algunos mojones estaban en o afectaban a propiedades de vecinos particulares. Ante esa eventualidad se solía invitar a dichos propietarios para que asistieran, al menos, al amojonamiento que más pudiera afectar a su hacienda. Por ejemplo, en el primer mojón del apeo de 1668 entre Cervera, Estalaya y San Felices estuvo presente Pedro de Villanueva, vecino de Vañes, debido a que hasta ese mojón llegaba una de sus propiedades. AJVE, Doc. 2, f. 2r. En la revisión de esa misma mojonera en 1679, el propietario de esa hacienda era Toribio Carracedo, también vecino de Vañes. AJVE, Doc. 6, f. 2r.

Tabla 4. Apeadores en las mojoneras (1660-1922)

Documento	Concejo	Apeadores
Doc. 1 (1660)	San Salvador	Alonso Morante de Salceda y Simón Lozano
	Estalaya	Alonso Sardina y Marcos de la Fuente
	Verdeña	Francisco Millán, Miguel Díez y Pedro Cabeza
Doc. 2 (1668)	Cervera	Andrés Montero y Santiago Pérez
	Estalaya	Marcos de la Fuente y Santiago Sardina
	Verdeña	Gaspar Gómez y Juan Díez el mozo
Doc. 3 (1668)	Estalaya	Pedro Díez, Marcos de la Fuente y Andrés Cabeza
	San Felices	Toribio Duque, Pedro Andréz, Toribio Andréz y Miguel Abad
Doc. 4 (1673)	Estalaya	Agustín López y Miguel Moreno
	Verdeña	Santiago Barrio y Juan Bautista Barrio
	San Felices	Toribio Duque y Miguel Abad
Doc. 5 (1673)	Estalaya	Mateo de la Fuente, Miguel Moreno y Marcos de la Fuente
	Verdeña	Juan Bautista Barrio, Francisco Millán y Sebastián Vielba
Doc. 6 (1679)	Cervera	Manuel Gómez de Cos (regidor de Cervera por el estado de hijosdalgo), Lupercio Gómez de Bedoya (procurador general de Cervera), Juan de Salceda y Juan Gómez Ingicanzo (caballero, vecino de Cervera)
	Estalaya	Agustín López y Miguel Moreno
	Verdeña	Sebastián Vielba y Mateo Gómez
Doc. 7 (1702)	San Salvador	Antonio de Cosío y Santiago de Iglesia
	Verdeña	Roque Barrio de Celis, Francisco Millán y Juan Cabeza
	Estalaya	Andrés Andréz, Juan de la Fuente Vélez y Pascual Cabeza
Doc. 8 (1760)	San Felices	José Andréz y Pablo Simal
	Estalaya	Andrés Díez y Mateo Cabeza
	Verdeña	Toribio Vielba y Miguel Díez
Doc. 9 (1922)	Estalaya y Verdeña	No se nombran. Se entienden como tal los vecinos ⁽⁷⁴⁾

Fuente: elaboración propia a partir de la documentación del Archivo de la Junta Vecinal de Estalaya

(74) Se detallan en apéndice al final del artículo. El cambio de los tiempos hace que en la firma de los vecinos aparezcan mujeres, a diferencia del resto de mojoneras.

En 1660, por ejemplo, presenciaron el proceso el bachiller Juan Martínez Vallejo, canónigo de la iglesia colegial de San Salvador, y Domingo Morante de Salceda, alcalde ordinario de esa misma localidad⁽⁷⁵⁾. O, en 1668, Felipe de Salceda y Manuel de Colmenares Ayuelas, regidores de Cervera, Juan de Salceda, procurador general de Cervera, Lucas Montero, regidor de Estalaya y Mateo Gómez, regidor de Verdeña⁽⁷⁶⁾.

Tabla 5. Escribanos, fecha y lugar de las mojoneras (1660-1922)

Documento	Fecha	Escribano	Lugar de reunión
Doc. 1	20/07/1660	Pedro de Favalis ⁽⁷⁷⁾	Fuente Labín
Doc. 2	27/07/1668	Laurencio Pérez de Rueda ⁽⁷⁸⁾	El Castro ⁽⁷⁹⁾
Doc. 3	19/09/1668	Laurencio Pérez de Rueda	Río Calleja
Doc. 4	14/11/1672	Laurencio Pérez de Rueda	Término de Monte la Loma, La Rasa y Ríocallejo ⁽⁸⁰⁾
Doc. 5	02/06/1673	Laurencio Pérez de Rueda	Camporredondillo
Doc. 6	04/09/1679	Pedro de Favalis	El Castro
Doc. 7	11/06/1702	Diego Fernández Torices de los Ríos ⁽⁸¹⁾	Fuente Labín
Doc. 8	02/06/1760 ⁽⁸²⁾	Bartolomé González de Velasco	Río Callejo
Doc. 9	23/05/1922	No aparece. Son los vecinos quienes firman y dan validez al acuerdo	Monte La Loma

Fuente: elaboración propia a partir de la documentación del Archivo de la Junta Vecinal de Estalaya

(75) AJVE, Doc. 1, f. 1r.

(76) AJVE, Doc. 2, f. 1r.

(77) Escribano del rey y del número de San Salvador.

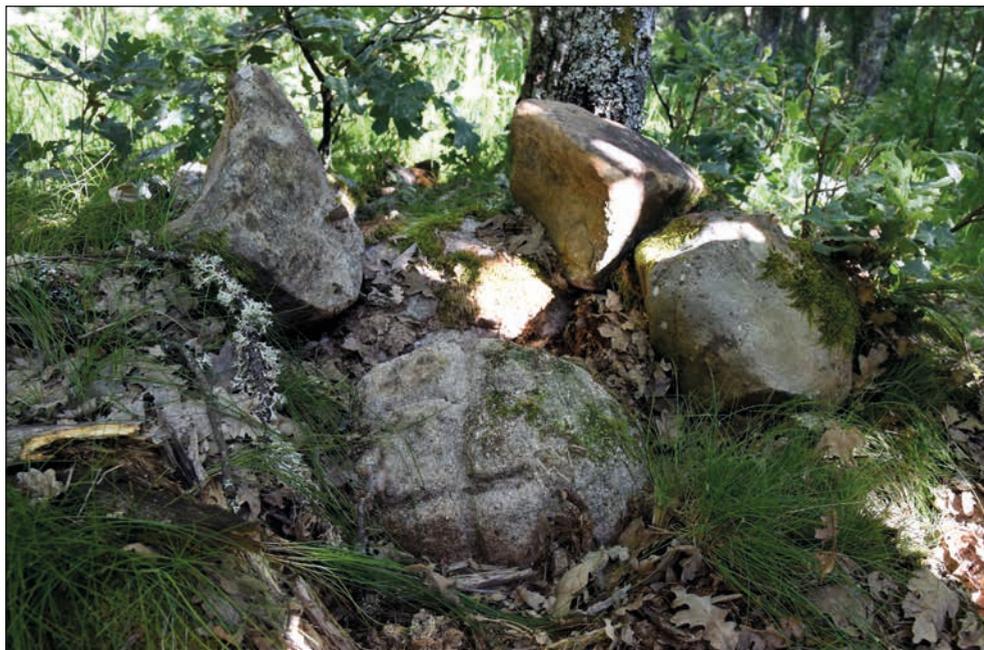
(78) Escribano del número de Cervera.

(79) En este caso hubo una reunión previa en la villa de Cervera, el 6 de julio de 1668, en la que el alcalde ordinario de dicha jurisdicción dio la orden de amojonar. Se lo encarga al escribano.

(80) Al igual que en el doc. 2, hubo una reunión previa en Cervera, el 12 de marzo de 1673.

(81) Escribano del rey y del número de San Salvador.

(82) Esta es la fecha del inicio del apeo. Sin embargo, por motivos que se explicarán después, hubo una interrupción en su elaboración y no se pudo reanudar el proceso hasta el 27 de junio de ese mismo año de 1760. Aun así, este apeo no se conoce por su documento original, sino por una copia realizada veinte años después, el 3 de agosto de 1780. AJVE, Doc. 8, f. 15v.



Muchos de los mojones situados en el valle de Castillería consistían en una acumulación de piedras, en una de las cuales se labraban tantas cruces como pueblos intervinieran en la mojonera. Hoy, siglos después, esas piedras siguen diseminadas por los bosques y los valles.

Una vez se encontraban todos reunidos en el lugar convenido se procedía a realizar la lectura de los documentos que con anterioridad habían delimitado la mojonera, ya fueran estos apeos antiguos o sentencias judiciales que hubieran establecido algún condicionante⁽⁸³⁾. Era una información que les serviría de guía y les ayudaría a conectar con los usos y costumbres de la región, dando una sensación de continuidad y de pertenencia⁽⁸⁴⁾.

Búsqueda, creación, renovación o remodelación de los mojones

Superada esta primera fase, el escribano y los apeadores comenzaban con la búsqueda y validación de los diferentes hitos que componían una determinada mojonera, siempre y cuando hubiera una existente. Si no, había que proceder a la creación –total o parcial– de los mojones necesarios para que los espacios que-

(83) Ejemplos de ello se puede ver en: AJVE, Doc. 1, f. 1v.

(84) AJVE, Doc. 5, f. 5v.

dasen divididos de la forma más clara posible. Todo un ritual que estaba regido por una idea general que afectaba a la ubicación de estos elementos, según la cual desde cada mojón habría de verse el siguiente. Eso hacía que en espacios abiertos o llanos, es decir, con buena visibilidad, la distancia entre mojones pudiera ser mayor que en otros lugares con una orografía más agreste⁽⁸⁵⁾. Una idea que, aunque lógica en su misma esencia, fue difícil de llevar a la práctica en un espacio montañoso como el del norte de la provincia de Palencia.

Fuera como fuese, el caso es que los apeadores iban, uno a uno, controlando cada mojón. Los elementos en los que se establecían estos hitos eran también diversos. Lo más habitual en la zona de Estalaya fue la utilización de peñas, rocas o amontonamiento de piedras, con todas las variables que se puedan ocurrir: una roca hincada cercada de tierra y piedras, un canto redondo rodeado de piedras *movedizas*, etc. Aunque también se emplearon otros elementos de la naturaleza como fuentes⁽⁸⁶⁾ o cuevas, además de elementos vivos como fueron los árboles, en su mayoría robles.

Pero eso solo no valía. Una piedra, un conjunto de ellas o un roble no eran en sí mismos un mojón. Era preciso dotarle de una señal que, a su vez, imprimiese un significado muchas veces religioso, siendo la cruz la preferida para dividir los términos⁽⁸⁷⁾, aunque no fue la única. En varias mojoneras se estableció una diferenciación entre aquellos mojones que únicamente dividían términos jurisdiccionales –marcados con una cruz– y los que dividían simultáneamente propiedades y usadías. En estos casos, cuando llegaron los apeadores decidieron renovar la cruz y rodearla por un círculo o, como ellos lo definen, por una O, en referencia al término que empleaban para denominar dichos espacios, *osadía*. Esto aparece en los amojonamientos de 1673 y 1760 entre Estalaya, Verdeña y San Felices y en el de 1922 de Verdeña y Estalaya. Como ejemplo basta señalar el segundo mojón de la osadía que Verdeña y Estalaya concedían a San Felices en su término en el primero de los amojonamientos señalados. Se puede leer lo siguiente:

Y de este dicho mojón fueron por la Loma abajo derecho a Pozo Viejo, donde al pie de un roble hallaron un mojón de piedras, y en una de ellas una cruz que mira al cielo y alrededor hicieron una O y le declararon por mojón de la dicha osadía⁽⁸⁸⁾.

(85) ALONSO ARRATIBEL, Joseba, AZPIAZU UGALDE, Aitor, «Apuntes sobre...», *op. cit.*, p. 267.

(86) Fuente Labín, en AJVE, Doc. 5.

(87) O cruces. Cuando un mojón separaba, como se ha visto, más de un término, se solía hacer una cruz por cada uno de los concejos implicados. MIRANDA PÉREZ-SEOANE, Julia, *Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla (León)*, León: Diputación Provincial de León, 1985, p. 638.

(88) AJVE, Doc. 4, f. 6r.



En algunos de los mojones, la característica cruz aparece rodeada por un círculo. Ese círculo señala la usadía de un pueblo en terreno de otro y se trata en realidad de una letra o, ya que la cesión de terrenos de pastos a la localidad vecina era citada en los documentos como osadía. Es, por tanto, la o de osadía.

Ahora bien, la forma que tenían de recorrer, renovar o modificar los mojones variaba según los lugares. En ocasiones, el proceso llegó a tener altas cuotas de ritualización. Es el caso, por ejemplo, de lo que sucede entre Brañosera y el Valle de los Redondos, donde vecinos y autoridades se reúnen cada nueve años, recorren los mojones, brindan con copas de plata y comen en hermandad⁽⁸⁹⁾. O en la mojonera conocida como *la bisabisitta*, en la localidad vizcaína de Otxandio, donde en el mes de septiembre recorren el territorio en litigio, golpean los elementos de señalización, amontonan piedras, hacen ofrendas y efectúan procesiones en acción de gracias o rogativas portando imágenes⁽⁹⁰⁾. Una serie de acciones que dotaban de solemnidad al proceso y permitían retomar tradiciones seculares, ya fueran de naturaleza religiosa o laica.

Sin embargo, lo más habitual era que estos amojonamientos se revisasen mediante procedimientos absolutamente normales, sin revestirlos de ninguna pompa más allá de la legalidad que imprimía el acuerdo y la validación del notario. Es lo que sucedió, al menos que se conozca, en las mojoneras que hacen referencia a Estalaya. Los apeadores, el escribano y aquellas autoridades o testigos que quisieran acompañarlos realizaban el recorrido y daban fe de los acuerdos. Eran,

(89) ALLENDE, Alfonso, et. Al., *La Mojonera...*, *op. cit.*

(90) PEÑA VELASCO, Concepción de la, «Los mojones...», *op. cit.*, p. 129.

Tabla 2. Precio de bienes y servicios reflejados en el libro de clientes y copiador de cartas entre 1862 y 1902. El precio del trigo y de la cebada varió enormemente.

Productos	Reales	Productos	Reales
Productos agrícolas		Alimentación	
algarrobas (fanega)	24	café, uno	0,4
algarrobas (un vagón)	6397	carne para una boda	241
cebada (fanega)	23-33	cerdo (uno) y cecina	1480
comuña (fanega)	34	coñac xxx, una botella	7
harina de 1ª (arroba)	19	coñac, una botella	4
legumbres (saco)	45	dulces, una caja	2,5
morcajo (fanega)	31	elixir de R. Zorrilla, una botella	10
paja (arroba)	0,15-0,16	fruta, 2 tarros	3,5
patatas (arroba)	2	galletas "finas", 1 libra	3,75
patatas (un vagón)	2441-2560	gallina	2
titos (una fanega)	30	intestinos (3 varas)	6
trigo (fanega)	32-51	jerez seco, una botella	3,75
yeros (fanega)	38	mantecados, 1 libra	2,5
Ganado		manzanilla, una botella	1,25
"bovillo"	50-60	matanza	2
buey	1200-1700	mazapán, una caja	1500
caballo	300	melocotón, una lata	1,5
carnero	61-75	ostras (200)	0,7
carnero basto	62	pasas, una caja	66
cecina, una	400-460	pasta de guayaba, una barra	11,5
cordero	30-36	queso de bola, uno	3,75
jata (365 libras)	876	queso de cabrales, uno	5,25
jato	140	queso Port Salut (1.450 g)	6,75
novilla	12	sopa de yerbas, un paquete	2,9
oveja	58	té, un bote	1
primal	80	tocino 1Kg	1,75
temera de 170 libras	408	uvas (arroba)	8
toro	1400	vientre de vaca	16,25
yegua	460	vino (cántaro)	6 a 10
Herramientas y otros		Útiles domésticos	
aceite (1/4 arroba)	12	botas (un par)	60
alquiler de dos caballos	40	cerrojo con llave	6
árbol roble (uno)	18-25	cubiertos de plata (4)	495
cal (arroba)	3	escoba	2
candado para los vagones	3	guantes (un par)	11
carbón (1.000 Kg)	100	lienzo (una vara)	3,5
carro de lanchas	5	mantillas (arreglo)	130
crystal para ventana	2	pantalón	120
herraduras (4)	10	sombreros (unos)	40
pala	15	tela (1 vara)	18
pan para los perros	6	Otros	
petróleo (lata)	48	alquiler de habitación (Burgos)	4
pedra picada (metro cúbico)	14	coche de Burgos a Villaverde	40
pedra sin picar (metro cúbico)	10	cuenta del colegio (Burgos)	1613,4
pólvora 2 paquetes y mecha	8	lavativa	56
puntas (un paquete)	16	lotería (un décimo)	200
saco	5,75-6	misa	5
sebo de carnero (2 libras)	9	misa y responso	10
yeso (fanegas)	2 a 9	renta casa de puente	20
Sueldos y trabajos		suscripción a La Moda	42
"compostura" de faroles	10	suscripción Boletín de Comercio	216
"compostura" de una cama de hierro	7	tabaco (una libra)	13,18
"compostura" de una chimenea	12	velas para la capilla de Villaverde (2)	7
jornal diario	12	viaje a Barcelona	6000
pago mensual a portero (Burgos)	28	perra	20
pellejos de perro	28-30		
sueldo de otros trabajadores	6		
sueldo diario de criado	10		
yegua	460		

El molino de Revilla de Santullán

Evaristo Fernández, principalmente, y también Antonino Ruiz, fueron los responsables del molino de Revilla. Evaristo trabajó como tal por lo menos desde 1878. Era un asalariado al que Valentín asignó cargos de confianza. Ambos mantuvieron una relación duradera y, por diferentes motivos, intuyo que cercana⁽⁵⁷⁾, de dependencia y protección, pero también clientelar. La facturación total con Evaristo es la más elevada del libro de clientes a lo largo de los más de doce años que duró su relación laboral. Valentín se refería a Evaristo como «*mi criado Evaristo*», empleando los términos propios de la época. En 1890 y hasta 1892 se incorporó Antonino Ruiz, con funciones similares y el mismo sueldo. En 1900, el responsable del molino era Marcelino García. Evaristo y Antonino se referían a Valentín como «*mi amo*» o «*el amo*». Entre las funciones de ambos estaba hacerse cargo de la contabilidad del molino⁽⁵⁸⁾.

Las cuentas con Evaristo Fernández y Antonino Ruiz reflejan ingresos por la venta de trigo, cebada, centeno, comuña, morcajo, algarrobas, titos, maíz, harina y yeros a diferentes personas⁽⁵⁹⁾. Otras fuentes de ingresos eran pagos de terceros por motivos especificados –la venta de 1.190 tejas al alcalde de Villabellaco, los pellejos de los perros *Fiera* y *Moro* o una burra vendida a Gregorio Ramos, vecino de Valle– o no especificados⁽⁶⁰⁾. El libro refleja la actividad econó-

(57) Un acta notarial de 1876 referida a la devolución por parte de Evaristo de una cuadra a Valentín, refleja también la entrega por parte del segundo de 375 pesetas «*para dar prueba de amistad*» y «*vista la situación precaria en que se encuentran*». Evaristo ocupaba una casa en la calle Alta de Barruelo, podría ser la misma *casa del Puente* cuya renta de 10 reales estuvo pagando mensualmente por lo menos hasta 1891, y cuyos arreglos gestionó, como poner cristales y rejas en las ventanas, serrar cuarterones, hacer una alacena, arreglar una escalera, un cielo raso en una cocina...

(58) Como *criado* se puede entender un sirviente doméstico con una relación diferente a la del jornalero, con un componente de dependencia y protección, y perspectiva de aprendizaje y ascenso social donde el criado recibía por sus servicios una contraprestación no necesariamente en dinero. El criado no tenía por qué habitar en la misma casa en la que trabajaba, podía ser un vecino independiente y tener su vivienda y familia. García González, F: «*Sirvientes y criados en el mundo rural de la España interior, 1700-1860. Desigualdad social y dependencia*», en *Mundo Agrario*, vol. 18, n° 39, e071, diciembre 2017.

(59) Entre ellas: Víctor Valle; Pedro de Mier, de Brañosera; Luis Polanco, de Porquera; Manuel Muñoz; Andrés Sierra, de Cillamayor; Matías González, de Revilla; Segundo, de Orbó; Santos Villegas, de Porquera; Juan Pérez, de Porquera; Agustín Nestar; Cirilo Iglesias; Manuel Herrero, de Villabellaco; Antonio Ruiz, de Salcedillo; Antero Polanco; Roque Antonio Iglesias y Víctor Valle, de Matabuena; Francisco Revilla; José Iglesias; Cipriano Rubio, de Brañosera; Matías Gómez; Mateo Herrero y Manuel Alonso, de Revilla; Rafael Zubizarreta; Juan García; Santiago Álvarez; Joaquín Chamico; Roque Blanco; Hermenegildo Montiel, de Nava; José Zapico; Antonino González; Pedro Castillo Echaverri; *tía María*; Lorenza *la de Barruelo* y Manuel Torres; Pedro Mier; José Álvarez; Ayestarán (el médico) y al boticario de Barruelo. Se compró trigo a Andrés Vielba, al médico Ayestarán, al cirujano Santos, al boticario de Barruelo y a Micaela de Santa María.

(60) Otros ingresos proceden de pagos de Juan Duque, de Barruelo; Blas Ibáñez, de Valle; Toribio, de Salcedillo; Nicolás Gutiérrez, de Orbó; Mateos González, de Revilla; Ignacio Herrero, Juan García y Marcos Herrero, de Perapertú; Ventura Gutiérrez, de Orbó; Manuel Bejo, de Brañosera; Gerónimo Pérez, de Porquera; Pablo Salvador, de Brañosera; Manuel Adán, de Brañosera; Manuel Vallín; Andrés Ramos; Vicente Arenas; Santos Adán; Gregorio Ramos; y José Fernández, de Valle.

mica diaria del molino, detallando el pago de los sueldos del encargado y de los empleados, como Pedro Ruiz, Luis, Victoriano y Marcelino. Otro empleado fue José Calderón. Asimismo, recoge el pago por trabajos puntuales a otras personas, como *el tío Cirilo* (casi uno de cada dos meses), *el tío Nicolás*, *el tío Antonio*, *el*

tío Moreno o Pedro de la Torre. Los trabajadores del molino atendían además encargos ocasionales, como reparar una alcantarilla con lanchas o arreglar tierras de otros, y se contrataba con frecuencia jornaleros para diferentes trabajos puntuales, además de carreteros, canteros, albañiles, etc.

Las cuentas incluyen los pagos por el transporte en carro entre Aguilar, Revilla, Barruelo y Quintanilla. Los productos llevados en esos carros eran grano, maíz,

piedra, lanchas, arcilla, carbón, cal, yeso y parte de la maquinaria del molino, como unos rodeznos. El carro se alquilaba a Felipe y Miguel Costana, a Benigno Sierra, a Juan Pérez de Porquera, a Manuel Alonso o a Rafaela, también de Porquera.

En la relación de gastos aparecen también apuntes relativos a los caballos: paja, avena y harinilla, «*pago al mozo de parada por derechos y gastos de la yegua*», pago al Negrillo por las herraduras para *la Chata*, para *Ali*, para la yegua *Rebeca*... Además, compraban carbón a Salustiano —4 quintales por 16,90 reales, o 10 a 15 céntimos el cesto— o al *tío Cirilo* y cal hidráulica «*al pinche del taller*». Al *tío Gregorio* de Santa María le compraron un carnero en octubre de 1885 y una novilla a Margarita de la Fuente.

Las cuentas de Evaristo y Antonino especifican otros numerosos conceptos, como trabajos de mantenimiento de la maquinaria del molino, del cauce y de su entorno, de las huertas y las colmenas...⁽⁶¹⁾ Igualmente, aparece anotada la com-

(61) Hay pagos en relación a la maquinaria y el arreglo de diferentes partes del molino (porte y limpieza de la turbina, la viela, la viga, el pendolón, la caldera, el carrete, montar la máquina, preparar y poner tubo a la candelaja, arreglar la máquina y mudar la viga, arreglar el farol para la máquina, las piedras («*hacer una llave a la piedra del medio y grande*»; Pedro Torres *haciendo dientes* a 16 reales el día, *echando dientes, endentando la corona*...), recalzar el arco del caliente o hacer el horno. Pagan al herrero de Porquera por arreglar picas y piquetas, a albañiles y canteros (como Hipólito y Valentín, otro haciendo las paredes de piedra del cubil cuatro días a 16 reales el día o dos días labrando lanchas a 12 reales el día, retejar...). Otros trabajos eran limpiar el pozo y el río («*limpiar el cauce y sacar el cinto de piedra*», «*limpiar el argayo del río*», extraer lanchas del río), arreglar el cauce por las crecidas o la nieve («*abrir el río a pala cuando la nieve*» en enero de 1884, o «*abrir el cauce cuando la nevada*» en enero de 1886), arreglar el pozo, las tapias, las tierras alrededor del molino, arar la huerta, arreglar el gallinero, cortar y acarrear madera, plantar chopos, avellanos o salgueras y mirar o catar las colmenas.



En 1866, Valentín Alonso Villalobos compró el molino de Revilla de Santullán, a orillas del Rubagón, a los hermanos Gutiérrez Seco. Aunque en la actualidad el molino ha quedado desfigurado por una nueva construcción, en las fotos que aparecen en esta página, realizadas por Avelino Molina entre 1992 y 1997, pueden verse algunas imágenes del edificio, ya arruinado, antes de su definitiva desaparición. En la página anterior, aspecto actual del molino.



De la Edad Media, tras la conquista musulmana de la Península Ibérica y la posterior expansión de los reinos cristianos a partir del siglo IX, existen otros restos que arrojan luz sobre el pasado del valle. Del periodo altomedieval se conserva en Foldada, concretamente detrás de la iglesia, una tumba antropomorfa excavada en piedra, la cual coincide en apariencia con las descubiertas en el despoblado de Frontada –uno de los pueblos que cubrió el pantano de Aguilar–, a tan solo dos kilómetros en dirección este.

En todo caso, del periodo medieval y moderno no nos extenderemos porque ya existe abundante información procedente de varios estudios, realizados sobre todo por la Fundación Santa María la Real, a la que tanto debe el patrimonio de la comarca y por ende sus pueblos.

La avaricia de los hombres y los azares de la Historia

La casualidad, una vez más, hizo que *Sari*, revolviendo baúles en el desván de la casa familiar, encontrara una suerte de pequeñas joyas que nos acercan al siglo XIX. Una de ellas era el cuaderno de cuentas del párroco encargado de la iglesia de Foldada, en el cual anotaba la contabilidad de la iglesia del Salvador y de la ermita de San Roque, del mismo pueblo. De ese cuaderno destaca una anotación referida a la noche del 11 de junio de 1813, durante la Guerra de la Independencia, en la que se hace una relación de los bienes robados por las tropas francesas, entre ellos un cáliz, la caja del viático, la concha del bautismo, una vinajera –todos estos objetos de plata–, además de diez a doce libras de cera con las hachas, el cirio y las velas, tres paños del altar de lienzo, la cuarta parte del manto de difuntos y los paños de limpiar los dedos.

Otro de los objetos hallados en aquellos baúles fue el traje de un guardia civil y su arma reglamentaria, formada por la pistola y la bayoneta. En relación con este mismo tema, en casa de mi abuela se conserva un oficio firmado por el duque de Ahumada en junio de 1852 concediendo el permiso para retirarse de la Guardia Civil a este mismo guardia, Mariano Ruiz.

El siglo XX en el Valle Ordejón

Este rincón del norte de Palencia ha vivido todos los sucesos que marcaron la pasada centuria y que dejaron su huella en sus gentes y en sus tierras. De tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y sus planes de desarrollo procede la carretera que recorre los tres pueblos desde el cruce de Aguilar hasta Salinas, la actual P-2132, de 10,17 kilómetros. La fuente de este dato no es otra que mi abuelo José, quien



Mariano Alonso Lombraña, subiendo a Santa Eulalia, con una panorámica de Barrio de Santa María al fondo.

muchas veces nos contó que ese fue su primer trabajo, marcar la caja de la carretera sin máquinas, a pico y pala, como ya hicieron los romanos en sus calzadas, para poder sacarse unas pesetas. Ese trabajo continuó en dirección a Aguilar por la P-2131, destacando el tramo más difícil, la curva de Quintanilla de la Berzosa.

A este momento histórico corresponde el expolio de la iglesia de Foldada, que perdió un sepulcro del cual no conservamos referencias que estaba incrustado en la pared lateral izquierda del templo. La fuente histórica en este caso es mi abuela, que siendo una niña recordaba la colocación de un nuevo retablo hacia 1930. Ac-



Alumnas de la escuela de Barrio de Santa María en los años sesenta. Están dentro de la clase Gloria, Sagrario, Juliana, Marisa, María José y María Jesús.

tualmente solo queda el hueco donde se hallaba, puesto que tras la venta del sepulcro, gestionada por el párroco del momento, se colocó ese nuevo retablo de estilo neogótico de escasa calidad, tanto material como artística. Esa pobreza de materiales, con maderas blandas, supuso el colapso de la estructura en 2019, saliendo a la luz lo que escondía tras sus tablas: un espacio donde claramente se aprecia que habían arrancado el sepulcro con poco tacto, y en el que se insinúan algunas formas originales en las esquinas y el arco escarzano que enmarca la estructura y que fue en parte picado para anclar el nuevo retablo.

Después vino la Segunda República. A la gente no le gustaba hablar de este periodo, no recuerdo a mi abuela decir nada, sólo que quemaban iglesias; supongo que el miedo aprendido nunca se olvida. El único vestigio que me habla de ese periodo histórico es un billete de una peseta del Consejo republicano de Asturias y León de 1936 o 1937, un *belarmino*⁽³⁾, que apareció en un misal que guardaba de un tío cura... Nunca sabré cómo llegó ese billete a ese libro, pero nunca dejaré de preguntármelo.

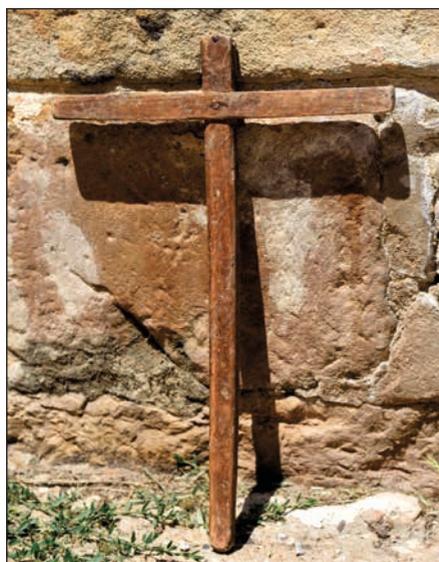
Para quintas se tallaba en el Ayuntamiento, en este caso en Barrio de San Pedro, que era el centro administrativo del valle Ordejón. Muchos jóvenes se vieron forzados a participar en la atrocidad que comenzó en 1936 y que les marcó para siempre. Aunque de Barrio de San Pedro carezco de fuentes, desgraciadamente ya fallecieron todos, de Barrio de Santa María me consta, gracias a Mariano, que la guerra se saldó con varios saqueos por parte de las tropas nacionales y con dos víctimas mortales, un soldado que falleció en el frente y una mujer que murió de forma accidental en un enfrentamiento o bombardeo. En cambio en Foldada siempre se ha presumido de que todos los que fueron al frente volvieron con vida.

(3) Llamados así porque en ellos aparece la firma de Belarmino Tomás, gobernador del Consejo de Asturias y León del bando republicano.

El centro administrativo, como se ha señalado, era Barrio de San Pedro, donde se ubicaba el ayuntamiento y la escuela, a la que iban los niños de Foldada y Barrio de San Pedro. Quizás la disputa por la hegemonía del valle ha estado en el origen de la rivalidad que desde siempre ha existido entre los pueblos de Barrio de San Pedro y Barrio de Santa María, avivada tal vez por la cercanía de los dos núcleos o por ser los más grandes.

Una vez finalizada la guerra llegaron tiempos difíciles para todos, también para los habitantes del valle. Las visitas de pobres pidiendo eran más que habituales, siendo uno de los más recordados Elías *el pobre*. Era un habitual en casa de mi abuela y traía un bote con lo que había conseguido esa jornada. Llegaba al anochecer y decía que se sentaba un poco y marchaba; siempre se quedaba a hacer noche en el pajar. Con el objetivo de que se repartiese la caridad, nunca mejor dicho, existía una cruz de madera en el pueblo que servía de testigo. Cuando llegaba un pobre se le daba la cruz y con ella iba a la siguiente casa. En esa casa recogían la cruz y le daban de comer. El siguiente pobre iba a esa casa, cogía la cruz y con ella iba a la siguiente casa, y así sucesivamente. La década de los cuarenta fue especialmente trágica en este aspecto. Contaban los más viejos que hubo días que llegaron a pasar hasta diez pobres pidiendo, en unas casas en las que tampoco había mucho que ofrecer.

A esos años cuarenta que ya de por sí fueron malos, se añadió una climatología



Algunos objetos pertenecientes a la cultura del pasado. Arriba, potro para herrar el ganado de Barrio de San Pedro. En el centro, matraca con la que se avisaba al vecindario de Foldada para acudir a los oficios. Y abajo, cruz de los pobres, también de Foldada.

El Santo Cristo de *Las eras*. Una ermita de leyenda

Introducción

Hablando en una ocasión anterior de las incógnitas que plantea esta ermita, escribí: «*Prometo dedicar tiempo y esfuerzos en otro trabajo a indagar sobre estos y otros detalles, que me parecen apasionantes, pues sospecho que en su trastienda se esconden importantes capítulos de nuestra historia comarcal*». En consecuencia, aquí estoy ahora. Sin pretensiones eruditas y sin temor a las heterodoxias académicas, voy a abordar en la medida de mis posibilidades las andaduras de la *ermita del Santo Cristo de las Heras* o *del Valle*, que de las dos formas aparece reiteradamente en los documentos. El lector atento habrá advertido ya la aparente pequeña diferencia existente entre el título y el texto antecedente. Al respecto diré que esa diferencia es intencionada y que su significado tiene mucha trascendencia, como veremos a lo largo de este artículo que, como insinuaba al principio, no tiene como objetivo la elaboración de un estudio sesudo y exhaustivo, sino satisfacer la curiosidad de los lectores, dejándoles, a la vez, campo para sus propios juicios y opiniones. Advierto, sobre todo a quienes conozcan estos lugares, que les va a exigir un esfuerzo mental olvidar por unos momentos la realidad actual, para seguir las sugerentes pistas y argumentos que nos llevarán a vislumbrar las realidades pasadas. Añadiré que, en el largo proceso de recogida, selección y ordenación de datos, me he visto obligado a eliminar muchos y reducir otros; a pesar de ello, se reproducen numerosas citas textuales que, frente a su monotonía, ofrecen detalles de los cómo, los cuándo, los quiénes, los qué y los por qué.

Los orígenes

No existen datos documentales sobre el origen de esta ermita, cuya historia se pierde entre las brumas que dejó el paso de los siglos en la memoria de los pueblos y en los recuerdos escondidos tras la frase «*Desde tiempos inmemoriales*», que estampan, una y otra vez, los antiguos documentos. Así que vamos a tener que valernos de indicios, intuiciones y deducciones para llegar a una conclusión razonada y plausible. Lector, ¿aceptas el desafío?

Nos vamos a enfrentar a un pasado lleno de incógnitas, sugerentes secretos y desconocidas historias. Intuyo que el enclave, *las Eras de Las Heras* –¡qué sugestivo juego de palabras!–, tiene unas raíces muy, muy antiguas, quizás ancestrales. Al menos, de los primeros tiempos de la *Repoblación*, como simple ermita de referencia piadosa, alrededor de la cual se celebraban encuentros y quizás trueques entre los vecinos de una amplia comarca, la del *Concejo de los 24 Lugares de La Peña*, mucho antes de que apareciera la institución que llevó este nombre durante siglos. ¿Encuentro social? ¿Convocatoria religiosa? ¿Ocasión comercial? Quizás un poco de todo.

A lo largo del artículo veremos algunos datos interesantes, pero el principal se ha escapado de los archivos, así que, como decía al principio, solo nos queda el recurso de los indicios, las intuiciones y las especulaciones. Adelantaré que este enclave religioso estuvo muy relacionado, desde tiempos inmemoriales, con veinticuatro pueblos de la comarca; pueblos que tuvieron una larga historia común y que eligieron a uno, Respenda, como capitalidad y centro administrativo del conjunto, que se tituló y conoció como *Concejo de los 24 de La Peña*⁽¹⁾. Resulta llamativo que, como centro de sus devociones religiosas se decantaran, de forma incoherente, por un lugar de su periferia –distante por ejemplo 20 kilómetros de *Cornoncillo*–, salvo que tuvieran poderosas razones para ello. Así que tenemos que volver a preguntarnos, ¿por qué?

Sabido es que el Cristianismo, como sucedió con otras culturas y civilizaciones, *se apropió* de los enclaves religiosos anteriores para erigir allí sus propios centros, aprovechando así las inercias y las costumbres de las gentes, adoptando y adaptando las formas tanto para implorar las lluvias como para agradecer las cosechas. Eso nos lleva a suponer, a falta de pruebas materiales o documentales, que

(1) Nota del editor: Esos pueblos eran Tarilonte, Velilla de Tarilonte (hoy de La Peña), Villaverde, Villafría, Aviñante, Santibáñez, Las Heras, Villanueva de Arriba, Muñeca, Intorcisa, Villaoliva, Cornón, Pino de Viduerna, Viduerna, Villalberto, Respenda, Vega de Riacos, Riosmenudos, Barajores, Cuerno (hoy Santana), Baños, Fontecha, Villanueva de Abajo y Cornoncillo. El origen de Los 24 de La Peña es desconocido, datando su primera referencia documental de 1634. Ver el número 29 de *Los Cuadernos de La Peña*.



Escudo situado en el arco del presbiterio de la ermita del Santo Cristo con la inscripción «Estas armas y blasón de los 24 son», en alusión al Concejo de los 24 lugares de La Peña.

allí existió un punto de devoción de los primitivos habitantes de la comarca; gentes que, según los historiadores, celebraban las fiestas de primavera y de las cosechas e imploraban favores a sus divinidades. También parece evidente que Las Eras, como espacio de labores agrícolas, existieron antes que la ermita cristiana, de lo que se llega a la conclusión de que el apelativo del *Santo Cristo de las Eras* responde a una realidad anterior. Por otra parte, esta ermita se halla enclavada al pie del Camino que, desde siempre, comunicó el *saliente* con el *poniente* de esta parte de la geografía peninsular. Camino que, también curiosamente, se bifurca allí mismo para, una vez llegado a la vaguada del *Castro*, dirigirse hacia el *mediodía* –hasta el siglo XX no hubo paso por La Hoz–. Dicho esto, añadiré que los cántabros consideraban a los cruces de los caminos como lugares con hondos significados en sus creencias y costumbres. Vemos que *castro*, *eras*, *ermita*, *caminos* y el *Concejo de los 24 son* hechos interrelacionados. Indicios sobre indicios y coincidencias sobre coincidencias; que cada lector saque sus propias conclusiones.

PAULINO PÉREZ DIEZ

(Rebanal de las Llantas)

Hombre de muchos oficios, hombre de muchos recuerdos

Texto y fotografías: **Wifredo Román**

Dice el refrán que *hombre de muchos oficios, pobre seguro*. Es una frase que el propio Paulino repite con frecuencia. Sin embargo, esta sentencia no puede estar más equivocada en su caso. Tras haber realizado multitud de trabajos y más allá del mucho o poco dinero que haya podido reunir, Paulino acumula una ingente riqueza de conocimientos, la gran mayoría vinculados a esa antigua cultura de nuestros pueblos desaparecida para siempre. Una sabiduría a la que suma su excepcional memoria y un contagioso sentido del humor, no exento de cierta ironía. Por todos estos motivos, Paulino es un verdadero tesoro para historiadores, etnógrafos, antropólogos y para cualquier persona interesada en co-

nocer algo más sobre el pasado de esta tierra. Un lujo poder conversar con él apenas unos días antes de que cumpla 95 años.

Infancia y juventud

Paulino nació en Rebanal de las Llantas el 10 de agosto de 1929. De su infancia recuerda que «los niños solíamos jugar a la peonza y al pite y las niñas a las tabas. En las escuelas éramos entre 15 y 20 alumnos. Hubo una maestra que estuvo muchos años, ocho cursos seguidos, fue la que nos dio clase durante la guerra. Se llamaba Trinidad Fernández Aguado y era de Campos, de un pueblo de Valladolid. Estaba de patrona en casa de mis abuelos maternos, José Diez y María Pérez».

Paulino Pérez en la puerta de su casa de Rebanal con una vieja garlopa, una de las herramientas que tanto empleó en el trabajo de la carpintería.





JOSÉ DAMIÁN SIMAL

(Quintanaluengos)

«El acervo cultural y las raíces no se pueden echar en el olvido»

Texto: **Edgar Arroyo** | Fotografías: **Wifredo Román**

Nacido en Quintanaluengos en 1953, Damián Simal es uno de los artistas más prestigiosos de cuantos han surgido en la Montaña Palentina. A lo largo de su ya extensa trayectoria como pintor, ha sabido desarrollar un estilo perfectamente reconocible y reconocido. «No sé si es bueno o es malo, pero dentro del mundillo de la pintura me dicen: “No hace falta que firmes un cuadro, yo ahora mismo veo uno y digo: ese cuadro es de Simal”», explica un artista que se forjó, sobre todo, de manera autodidacta, a partir de un temprano interés por la pintura: «Dibujar, de siempre. Mi madre dibujaba muy bien, lo que pasa que la mujer pues como para dibujar estaba el terreno. Mi hermana Marga

también ha tenido la habilidad, luego Jorge también...».

Tras cursar sus primeros estudios reglados en las Escuelas Nacionales de Quintanaluengos y acudir como interno a un colegio religioso —«estuve en los Salesianos, me mandaron interno a Astudillo con diez años, y me gustó, porque antes, tendría ocho años, me mandaron un verano a León con unas becas que daban para los hijos de los mineros. Y ahí ya vas haciendo una comparación que dices, bueno, aquí ya se vive de otra forma»—, se trasladó a Palencia para estudiar el bachillerato y pudo disfrutar de las enseñanzas de un reconocido maestro: «el profesor de dibujo era Mariano Timón, el director de la Escuela de Artes y Oficios de Palen-

CARLINA GARCÍA TORICES

(Villanueva de la Torre)

«Éramos pobres, pero pan y patatas nunca nos faltaron»

Texto y fotografías: **Andrea Benito**

Carlina nació el 2 de noviembre de 1930 en Villanueva de la Torre, pero siempre celebra su cumpleaños el día de Todos los Santos porque el de los Difuntos no le gusta. Su juventud estuvo marcada por el temprano fallecimiento de su madre y de su padre. Trajo al mundo a cuatro hijos –entre ellos, a una niña que nació muerta–, vio morir a su marido en la tierra cuando tenía 36 años y, a partir de ese momento, tuvo que sacar adelante el negocio familiar con la ayuda de un hermano ciego. Así consiguió dar estudios a sus hijos. Hoy solo le quedan dos, porque el mayor falleció de forma prematura antes de cumplir los 30.

A pesar de todo, Carlina es una mujer feliz que, a sus 94 años, aún

guarda en la memoria gratos recuerdos de su infancia y juventud. En las arrugas que surcan su cara se puede leer la historia de una vida marcada por el trabajo y las desgracias, pero el brillo de sus ojos, pequeños e inquietos, es reflejo de la valentía de esta mujer humilde y fuerte que, a pesar de todo, da las gracias por todo lo bueno que ha vivido hasta el momento. Su casa siempre ha estado llena de gente y eso es algo de lo que se siente orgullosa.

Bueno Carlina, ¿qué te parece si hablamos un poco sobre tu vida?

La vida de la que yo me acuerdo a la de ahora... no hay ni comparación. Era muy esclava. No voy a decir que es mejor la de ahora o la de antes,

